1. OBJETIVO

Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cajicá acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Desarrollo de la ejecución del contrato:

CIUDAD Y FECHA	FEBRERO 28 DE 2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CAJICÁ
CONTRATISTA	EDGAR ENRIQUE QUINTERO CASAS
NUMERO DE IDENTIFICACION	C.C. No. 80.119.842 de Bogotá
RUBRO	2.3.5.4503004-2024251260058-2.3.2.02.02.008-275
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal)	2026000188
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($29.700.000)
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO	ENERO 28 DE 2026
FECHA DE INICIO	ENERO 29 DE 2026
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 28 DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000570
FORMA DE PAGO	Un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el ultimo día calendario del mismo mes, DIEZ (10) pagos mensuales vencidos equivalentes a VALOR MENSUAL de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE y Un último pago proporcional por los días de prestación de servicios en el último mes
SUPERVISOR(ES)	ANDRES FELIPE ESPITIA GALINDO DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

Teniendo en cuenta que mediante correo electrónico de fecha 29/01/2025 enviado por la Dirección de Contratación donde se informó la designación como SUPERVISOR del contrato de la referencia, me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente entre el Periodo **1 de Febrero de 2026** al **28 de Febrero de 2026**, de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Supervisión adoptado mediante Resolución No. 014 del 06 de enero de 2023 y con base en las estipulaciones del contrato.

3. DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTOS TÉCNICOS: El porcentaje del avance es del **9.70%**

Atendiendo las obligaciones establecidas por la entidad en el contrato de prestación de servicios aquí descrito, se establece que respecto de las obligaciones y actividades encomendadas para el periodo aquí certificado estas se cumplieron las actividades a su cabalidad.

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al termino de ejecución del contrato que sería hasta el 28 de Diciembre del 2026, el porcentaje de ejecución a la fecha es del 9.70%

Ahora en cuanto al cumplimiento y acorde con el informe presentado por el contratista se establece por parte de esta supervisión que se dio cabal y oportuno cumplimiento.

ASPECTOS FINANCIEROS: El porcentaje del avance es del **9.70%**

En cuanto al porcentaje de ejecución correspondiente al componente financiero del contrato se determina que el pago a efectuar, por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000), correspondería a un porcentaje de ejecución a la fecha del 9.70%

Para efectuar el pago correspondiente al presente informe se afectará los siguientes rubros de conformidad con el certificado de disponibilidad y registro que amparan el presente contrato.

Rubros: No. 2.3.5.4503004-2024251260058-2.3.2.02.02.008-275
Certificado de disponibilidad presupuestal: No.2026000188
Certificado de Registro Presupuestal: No. 2026000570

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Comprende el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos administrativos que deban cumplirse durante la marcha y la realización del contrato.

Previo a expedir el presente informe se verifico que el contrato contara con los documentos exigidos para su perfeccionamiento y ejecución.

Así mismo y como se mencionó en líneas anteriores se verifico el cabal cumplimiento en las obligaciones descritas en el contrato.

Se verifico el cumplimiento por parte del contratista, respecto de la afiliación al pago de seguridad social, y que la base de cotización correspondiera de conformidad con el monto del contrato.

Conforme lo expuesto se evidencia el cumplimiento de requisitos, que nos permitan efectuar el respectivo pago.

GARANTIAS: N/A

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

NOMBRE DEL COTIZANTE:	EDGAR ENRIQUE QUINTERO CASAS	
FECHA DE PAGO	26/02//2026	
No. DE PLANILLA:	9500441339	
APORTES SALUD – EPS:	SANITAS	$ 218.900
APORTES PENSION:	COLPENSIONES	$ 280.200
APORTES ARP:	POSITIVA	$ 0
APORTES CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR:	COLSUBSIDIO	$ 0
VALOR TOTAL PAGADO		**$ 499.100**

4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/ O SUGERENCIAS

Se evidencia el cumplimiento de las obligaciones descritas en el contrato, por lo cual no se formularán observaciones, respecto de este primer informe.

5. DOCUMENTOS ANEXOS

Planilla de seguridad social del mes de FEBRERO/2026
Cuenta de Cobro

Firma del Supervisor del Contrato:

ANDRES FELIPE ESPITIA GALINDO
DIRECTOR DE GESTION DEL RIESGO

Nota: Todos los informes originales presentados por los supervisores e interventores deberán reposar en la carpeta contractual respectiva.

Elaboró: Irma Esperanza García Forero – Profesional Universitario (E)
Revisó y Aprobó: Rafael Hernando Leguizamón Medina – Comandante COBC
Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Espitia Galindo – Director de Gestión del Riesgo



NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	CPS-334-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE CAJICÁ
ACTA No.	2
CIUDAD Y FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	Cajicá, 28/02/2026
PERIODO DE LA PRESENTE ACTA	01/02/2026 al 28/02/2026
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA – DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO
N° CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)	2026000188
CONTRATISTA	EDGAR ENRIQUE QUINTERO CASAS
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 80.119.842 de Bogotá
VALOR DEL CONTRATO	VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($29.700.000)
VALOR ADICIÓN	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	ENERO 28 DE 2026
FECHA DE INICIO	ENERO 29 DE 2026
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	DICIEMBRE 28 DE 2026
TIEMPO DE LA PRÓRROGA	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN PRORROGA	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A
FECHA SUSCRIPCIÓN MODIFICACIÓN	N/A
N° REGISTRO PRESUPUESTAL	2026000570
FORMA DE PAGO	Un primer pago proporcional a los días calendario ejecutados, por el periodo comprendido entre la fecha de inicio del contrato y el ultimo día calendario del mismo mes, DIEZ (10) pagos mensuales vencidos equivalentes a VALOR MENSUAL de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($2.700.000,00) M/CTE y un último pago proporcional por los días de prestación de servicios en el último mes.

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	# PLANILLA	9500441339
	MES COTIZADO	FEBRERO
	IBC	$1.750.905
	SALUD	$ 218.900
	PENSIÓN	$ 280.200
	ARL	$ 0
	CAJA DE COMPENSACIÓN	$ 0
	TOTAL DE APORTES	**$ 499.100**
SUPERVISOR(ES)	ANDRÉS FELIPE ESPITIA GALINDO DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO	
***CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL**	CUMPLE A SATISFACCIÓN Y TOTALMENTE, LAS ACTIVIDADES PACTADAS	

***GARANTIAS: N/A**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

ITEM	DETALLE	VALORES (Cifra en pesos colombianos)
1	**VALOR INICIAL**	$29.700.000
2	**VALOR ADICIÓN**	N/A
3	**VALOR TOTAL**	$29.700.000
4	**VALOR ACTA PARCIAL 1**	$ 180.000
5	**VALOR ACTA PARCIAL 2**	$ 2.700.000
6	**VALOR TOTAL EJECUTADO**	$ 2.880.000
7	**SALDO POR EJECUTAR**	$26.820.000

No. DE ACTA	FECHA	DESCRIPCIÓN	EGRESO N°
1	28/02/2026	ACTA DE PAGO No.1	
2	28/02/2026	ACTA DE PAGO No.2	

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO AFECTADO:

No. DE ACTA	FECHA	RUBRO AFECTADO
1	28/02/2026	2.3.5.4503004-2024251260058-2.3.2.02.02.008-275 FTE. 1.2.3.1.14
2	28/02/2026	2.3.5.4503004-2024251260058-2.3.2.02.02.008-275 FTE. 1.2.3.1.14

En constancia se firma por quienes en ella intervinieron; a los VEINTIOCHO (28) días del mes de FEBRERO del año 2026.

ANDRES FELIPE ESPITIA GALINDO
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL RIESGO

EDGAR ENRIQUE QUINTERO CASAS
C.C. No. 80.119.842 de Bogotá

Elaboró: Irma Esperanza García Forero – Profesional Universitario (E) – DGR
Revisó y Aprobó: Rafael Hemando Leguizamón Medina – Comandante COBC
Revisó y Aprobó: Andrés Felipe Espitia Galindo – Director de Gestión del Riesgo